



### ***Ramón Martínez***

Por desgracia parece estar claro para la mayoría de los ciudadanos que la ley no es igual para todos. Una de las causas de que esto sea así, es que la [ilegal presión de ciertos lobbies sobre la justicia](#), hace que esta sea un instrumento al servicio de esos que deciden quien va a ser vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Mediante un ejemplo se va a entender como los medios de comunicación, controlados también por lobbies, moldean las mentes de los ciudadanos mediante indulgencias manipuladoras que permiten una apariencia de indulgencia social hacia lo que a todas luces es intolerable.

Supongamos que un empleado de un supermercado se dedica a robar dinero sistemáticamente de la caja de su empresa. Cuando se llega a descubrir que ha robado la inmensa cantidad de 15.000 EUR la ley actúa implacable y además de restituir los bienes sustraídos (art. 111 Código Penal) (CP) reparar el daño (art. 112 CP) y pagar una posible indemnización por los daños causados (arts. 113 CP y 114 CP) recibe una condena de prisión de varios años de cárcel. Pero si un político perdona abiertamente a conocidos delincuentes económicos un total de unos 200.000 millones de EUR, o miente descaradamente en un juicio, encontramos en los responsables de la justicia española una indulgencia total. En el primer caso, vemos la amnistía fiscal del PP donde los medios de comunicación hablan del gesto de algunos partidos políticos pidiendo los nombres de los delincuentes económicos indultados. Pero no se habla para nada de una restitución, reparación e indemnización por los daños causados a la sociedad traducidos en precariedad de medios en sanidad, educación, pensiones, etc. además de las penas de prisión correspondientes, porque a sabiendas de que la amnistía era ilegal, [el PP votó para su aprobación](#)

Además, esta amnistía fiscal incurría en numerosos delitos tales como administración desleal, prevaricación, malversación, cooperación activa y en comisión por omisión de defraudaciones a la Hacienda Pública, Seguridad Social, tráfico de influencias, encubrimiento de delitos, etc.

Pero no solo es el silencio lo reprochable a los medios de comunicación, también lo es que maquillen la imagen del PP hasta el punto de dibujarlos como los

[grandes luchadores contra el fraude fiscal](#)

a pesar de saberse que

[el PP conocía la identidad de todos los delincuentes económicos](#)

contenidos en las listas de Falciani. Así la ilegal amnistía del PP se explica como un [“grave error”](#)

sin consecuencias penales en lugar de un enorme conjunto de delitos graves.

En relación a las [mentiras de Rajoy en su declaración en el juicio](#) del caso Gürtel, las consecuencias penales de un claro

[delito de falso testimonio](#)

(art. 458 CP) se reducen a una

[falta de credibilidad](#)

por parte de los jueces sin que se le detuviese en el juicio por delito flagrante.

Podríamos seguir con muchos más ejemplos, pero con los ejemplos expuestos se puede apreciar cómo se intenta manipular a la sociedad de forma que gravísimos delitos se vean con indulgencia, cuando no es así para el resto de los ciudadanos que no nos encontramos en redes ilegales de poder.